Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC-01-F040	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE SUPERVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AAAA
		15	11	2018

SECRETARIA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	Nombre: YENNI PAOLA PEÑUELA ARIZA	7305500 EXT 115
07 2025	Cargo: DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA	

II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS SAS	830045204-0

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
X	17/02/2025	1289
Fecha de Incio	**Plazo Inicial**	**Adición**
17/02/2025	11 MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	

OBJETO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE NOMINA GENERAL, SINDICATO Y PENSIONADOS (SIAN)

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/03/2025	5/07/2025	2

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Asignar Un (1) técnico o ingeniero con conocimiento y dominio del software, con disponibilidad 100% - tiempo completo, en el momento de ser requerido y hasta resolver todas las inconformidades o requerimientos por la Alcaldía de Soacha.	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ACUERDO A LAS ACTAS SOPORTE ENTREGADAS
2. El CONTRATISTA está obligado a cumplir con el contrato sobre las Solicitudes de Acciones de Mejora, establecidas en las condiciones técnicas.	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ACUERDO A LAS ACTAS SOPORTE ENTREGADAS
3. El CONTRATISTA está obligado a prestar tanto presencial o a distancia a las solicitudes de soporte, cuando la entidad lo requiera, a fin de resolver cualquier duda o requerimiento sobre el funcionamiento del software de NÓMINA - SIAN y sus módulos licenciados.	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ACUERDO A LAS ACTAS SOPORTE ENTREGADAS
4. Cumplir oportunamente con el objeto del contrato dentro del plazo de ejecución del mismo conforme a lo establecido en los estudios previos, el contrato y en la oferta presentada.	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ACUERDO A LAS ACTAS SOPORTE ENTREGADAS
5. Garantizar la calidad y oportunidad del servicio, contar con el personal idóneo y calificado de conformidad con las condiciones técnicas para la prestación del servicio, realizando las correcciones técnicas necesarias. para la operación y funcionalidad del servicio de manera eficiente, y en óptimas condiciones.	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ACUERDO A LAS ACTAS SOPORTE ENTREGADAS
6. El CONTRATISTA deberá dar total cumplimiento y en los tiempos de respuesta establecidos en las condiciones técnicas del contrato, la prestación del servicio y estabilidad a la operación y funcionamiento del mismo.	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ACUERDO A LAS ACTAS SOPORTE ENTREGADAS
7. Reportar de manera inmediata al Municipio o al supervisor, cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ACUERDO A LAS ACTAS SOPORTE ENTREGADAS
8. El CONTRATISTA deberá entregar al SUPERVISOR un informe mensual de todas y cada una de las actividades ejecutadas.	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ACUERDO A LAS ACTAS SOPORTE ENTREGADAS
9. El CONTRATISTA deberá garantizar la calidad, estabilidad y funcionamiento del aplicativo y submódulos licenciados, conforme a la necesidad requerida por la Alcaldía Municipal de Soacha.	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ACUERDO A LAS ACTAS SOPORTE ENTREGADAS

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

Firma del supervisor
YENNI PAOLA PEÑUELA ARIZA
Cargo: Directora de Gestión Humana
Documento de Identificación / No. C.C 1032386842

Scanned with CamScanner